



**Acta número Setenta y Dos:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del día once de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umazor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar la Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

**Acuerdo número Uno:** Se eroga la cantidad de Cuarenta Y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Dólares con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$41,955.07) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

<b>COD.</b>	<b>CAN.</b>	<b>DESCRIPCION / ASIGNADO A:</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>54101</b>		<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>		<b>\$ 18,016.70</b>
	207	CAJA DE JUGO M/JUMEX PRESENTACION LATA VARIOS SABORES 1X24 PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD PARA LA COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN LAS FIESTAS NAVIDEÑOS	\$ 2,297.70	
	248	LIBRAS DE CAFÉ PARA PRECOLADORA MAJADA ORO PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS COMUNIDADES	\$ 992.00	
	248	CAFÉ PARA PERCOLADORA MAJADA ORO LIBRA PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS COMUNIDADES	\$ 992.00	
	350	CAJAS DE JUGO M/JUMEX PRESENTACION LATA VARIOS SABORES PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$ 3,885.00	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

40	CAJAS GALLETA CREMAS POZUELO PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTA FIESTA NAVIDEÑA	\$	1,440.00	
40	CAJAS GALLETA VITA PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTA FIESTA NAVIDEÑA	\$	1,340.00	
100	CAJA DULCES CHILE NIÑO FARDO DE 50 BOLSAS MARCA CONFITERIA AMERICANA PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$	2,750.00	
20	CAJAS GALLETA CREMAS POZUELO PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTA FIESTA NAVIDEÑA	\$	730.00	
20	CAJAS GALLETAS VITA LIDO PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTA FIESTA NAVIDEÑA	\$	770.00	
200	CAJAS DE JUGOS EN LATA JUMEX CAJA DE 24UNDS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTA FIESTA NAVIDEÑA	\$	2,220.00	
48	CAJAS DE JUGO DE 24 UNIDADES PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$	600.00	
<b>54104</b>	<b>PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS</b>			<b>\$ 469.10</b>
5	BANDERAS DE EL SALVADOR PARA EXTERIOR IMPRESA MEDIDA DE 2.00X1.00MTS A SOLICITUD DEL JEFE DE RELACIONES PUBLICAS LIC. CARLOS ENRIQUE TRINIDAD	\$	375.00	
1	FRANELA PARA _____ ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	1.00	
1	FRANELA EQ. _____ ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$	1.00	
1	FRANELA PARA _____ ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	1.00	
1	FRANELA PARA _____ DE USOS VARIOS	\$	1.00	
1	FRANELA PARA _____ DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	1.00	
1	FRANELA PARA _____ PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	1.00	
1	SUMINISTRO DE CORTINA EN TELA SATIN COLOR AZUL Y GALERIA PARA DEVELAR PLACA A SOLICITUD DEL JEFE DE RELACIONES PUBLICAS LIC. CARLOS TRINIDAD	\$	67.00	
2	WIPE TELA MULTIUSO LIBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	2.10	
10	WIPE TELA MULTIUSOS LIBRA PARA CAMBIO DE VIAS DENTRO DEL CASCO URBANO Y AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACION DE DICHAS CALLES	\$	15.00	
1	FRANELA PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	1.00	
1	FRANELA ----- N8620 ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	1.00	
1	FRANELA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	1.00	
1	FRANELA PARA ----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	1.00	



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 2,743.05
	1	SILICON PARA ----- ASIGNADO PARA LA SUPERVISION DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 4.25	
	1	SHAMPOO PARA ----- ASIGNADO PARA LA SUPERVISION DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 4.95	
	1	SILICON PARA EQ44 ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 4.25	
	1	AROMA PARA EQ44 ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 3.95	
	1	SILICON PARA EQUIPO ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 4.25	
	1	SHAMPOO PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 4.95	
	1	AROMA PARA EQUIPO ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 3.95	
	1	ESPUMA PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 5.95	
	1	LIMPIAVIDRIOS PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 5.95	
	1	FRANELA PARA EQUIPO ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 1.00	
	1	SILICON PARA EQ.58 ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 4.25	
	1	SHAMPOO PARA EQ.58 ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 4.95	
	1	PASTA PARA EQ.58 ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 6.95	
	1	SILICON PARA EQ.7 PLACA N7879 ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 4.25	
	1	SHAMPOO PARA EQ.7 ----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 4.95	
	1	ESPUMA PARA EQ.----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 5.95	
	1	LIMPIAVIDRIO PARA EQ.----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 5.95	
	1	PASTA PARA EQ.----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 6.95	
	1	ROBBIN PARA EQ.7 ----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 4.95	
	1	SILICON EQ. 43 PARA ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 4.25	
	1	SHAMPOO EQ. 43 PARA ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 4.95	
	1	AROMA EQ. 43 ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 2.00	
	1	ESPUMA EQ. 43 ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 5.95	
	1	LIMPIAVIDRIO EQ. ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 5.95	



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

1	PASTA EQ. ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$	6.95	
<del>1</del>	<del>ROBBIN ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO</del>	<del>\$</del>	<del>4.95</del>	
1	SILICON PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.25	
1	AROMA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	3.95	
1	SILICON PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.25	
1	SHAMPOO PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.95	
1	SILICON ----- ASIGNADO AL DESPACHO MUNICIPAL	\$	4.25	
1	SHAMPOO ----- ASIGNADO AL DESPACHO MUNICIPAL	\$	4.95	
1	ESPUMA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	5.95	
1	LIMPIAVIDRIOS ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	5.95	
1	SILICON PARA EQ.04 PLACA N7999 DE USOS VARIOS	\$	4.25	
1	SHAMPOO PARA ----- DE USOS VARIOS	\$	4.95	
1	AROMA PARA ----- DE USOS VARIOS	\$	2.00	
1	ESPUMA ----- DE USOS VARIOS	\$	5.95	
1	LIMPIAVIDRIOS PARA ----- DE USOS VARIOS	\$	5.95	
1	PASTA PARA EQ.04 PLACA N7999 DE USOS VARIOS	\$	6.95	
1	ROBIN PARA ----- DE USOS VARIOS	\$	4.95	
1	SILICON PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.25	
1	SHAMPOO ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.95	
1	ESPUMA PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	5.95	
1	LIMPIAVIDRIO PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	5.95	
1	PASTA ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	6.95	
1	ROBBIN PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	4.95	
1	SILICON PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	4.25	
1	SHAMPOO PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	4.95	



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

1	AROMA PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	3.95	
<del>1</del>	<del>ESPUMA PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS</del>	<del>\$</del>	<del>5.95</del>	
1	LIMPIAVIDRIO PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	5.95	
1	PASTA PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	6.95	
1	ROBBIN PARA ----- PARA EL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDOS	\$	4.95	
2	EXCELLO LATEX BLANCO DOVER PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	61.00	
2	EXCELLO LATEX BLANCO DOVER 5 GLN PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	187.20	
5	EXCELLO ESMALTE BEIGE SUAVE PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	160.50	
2	SOLVENTE MINERAL RIK4 PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	17.20	
1	ANTICORRORIVO 2000 ESTRUCTURAL NEGRO PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	69.90	
20	PINTURAS TRAFICO AMARILLO GAUCHO CLORADO GL PARA CAMBIO DE VIAS DENTRO DEL CASCO URBANO Y AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACION DE DICHAS CALLES	\$	778.00	
20	PINTURAS TRAFICOS BLANCO GAUCHO CLORADO GL PARA CAMBIO DE VIAS DENTRO DEL CASCO URBANO Y AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACION DE DICHAS CALLES	\$	778.00	
20	SOLVENTES INDUSTRIAL S.W GLN PARA CAMBIO DE VIAS DENTRO DEL CASCO URBANO Y AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACION DE DICHAS CALLES	\$	278.00	
1	SILICON PARA -----ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.25	
1	SHAMPOO ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.95	
2	ESPUMA PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	11.90	
1	SILICON PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.25	
1	SHAMPOO PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.95	
1	PASTA PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	6.95	
1	SILICON ----- N8620 ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.25	
1	SHAMPOO PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.95	
1	AROMA PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	3.95	
1	ESPUMA PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	5.95	
1	LIMPIAVIDRIO PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	5.95	
1	PASTA PARA EQ12 ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	6.95	



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

	1	ROBBIN PARA EQ12 ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.95	
	1	<del>SILICON PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO</del>	<del>\$</del>	<del>4.25</del>	
	1	SHAMPOO PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	4.95	
	1	AROMA PARA EQ.----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	2.00	
	1	ESPUMA PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	5.95	
	1	LIMPIAVIDRIO PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	5.95	
	1	PASTA PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	6.95	
	1	ROBBIN PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	4.95	
	1	SILICON PARA ----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	4.25	
	1	SHAMPOO PARA ----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	4.95	
	1	ESPUMA PARA EQ.----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	5.95	
	1	LIMPIAVIDRIO PARA EQ.----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	5.95	
	1	PASTA PARA EQ.----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	6.95	
	1	ROBBIN PARA EQ.----- PARA DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	4.95	
<b>54112</b>		<b>MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>			<b>\$ 2,551.00</b>
	1	PLACA FABRICADA EN LAMINA DE BRONCE POR MEDIO DEL PROCESO FOTOGRABADO MEDIDA 0.60MT DE BASE X1.20MT DE ALTO X 3CM DE ENCAJUELADO. FONDO BRONCE BRILLANTE RECUADRO Y TEXTO NEGRO. LOGOS A COLOR CON PERNOS SOLDADOS EN LA PARTE POSTERIOR INCLUYE INSTALACION EN ANTIGUA CUSCATLAN A SOLICITUD DEL JEFE DE RELACIONES PUBLICAS LIC. CARLOS TRINIDAD	\$	2,551.00	
<b>54118</b>		<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>			<b>\$ 873.03</b>
		<b><u>HERRAMIENTAS :</u></b>			
		<b><u>REPUESTOS</u></b>			
<b>\$</b> <b>1,744.27</b>					
-	1	SET DE CRICOS PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	6.00	
-	1	FILTRO DE ACEITE PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$	4.72	



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

-	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$	15.79	
-	1	<del>FILTRO DE AIRE ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES</del>	<del>\$</del>	<del>26.10</del>	
-	1	FILTRO DE ACEITE PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTE MUNICIPALES	\$	4.72	
-	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTE MUNICIPALES	\$	15.79	
-	1	FILTRO DE AIRE PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTE MUNICIPALES	\$	26.10	
	1	FILTRO DE ACEITE ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.72	
	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	15.79	
	1	FILTRO DE AIRE PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	26.10	
	1	FILTRO DE ACEITE PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	4.72	
	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	15.79	
	1	FILTRO DE AIRE PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	26.10	
	1	FILTRO DE ACEITE ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	20.00	
	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	14.84	
	1	FILTRO SEPARADOR ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	32.00	
	1	FILTRO DE AIRE AF2357 ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	62.15	
	1	FILTRO DE AIRE ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	50.85	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	8.00	
	1	SET DE ALFOMBRAS PARA ----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	\$	38.00	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIAS ADMINISTRATIVA	\$	6.00	
	1	BATERIA RAYO 27 ULI 75 AMP PARA EQ.44 PLACA N8619 ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$	57.75	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$	10.00	
	1	BATERIA RAYO 24UL 75 AMP ----- ASIGNADO PARA CUBRIR DILIGENCIA ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD3	\$	80.00	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	8.00	
	1	SET DE CRICOS ----- ASIGNADO AL DESPACHO MUNICIPAL	\$	10.00	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- AL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	10.00	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	10.00	
	1	SET DE ALFOMBRAS ----- ASIGNADO PARA LA SUPERVISION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	38.00	
	1	SET DE CRICOS PARA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RECOLECCION DE DESECHO SOLIDO	\$	10.00	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

	1	VENTILADOR DE MOTOR PARA EQUIPO -----	\$	215.00	
<b>54119</b>		<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>			<b>\$ 970.46</b>
	2	CAJA CABLE THHN-10 BLANCO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	209.98	
	2	CAJA CABLE THHN-10 ROJO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	209.98	
	2	CAJA CABLE THHN-12 BLANCO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	141.00	
	2	CAJA CABLE THHN-12 NEGRO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	141.00	
	1	CAJA CABLE THHN-12 VERDE PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	70.50	
	1	CAJA CABLE THHN-14 VERDE PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	49.50	
	1	CAJA CABLE THHN-14 BLANCO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	49.50	
	2	CAJA CABLE THHN-4 ROJO PARA LA ELABORACION DE FAROLITOS QUE SERA INSTALADO EN EL PARQUE CENTRAL Y ALREDEDORES	\$	99.00	
<b>54199</b>		<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS</b>			<b>\$ 10,469.63</b>
	240	PAPEL TOALLA KIMBERLY CLARK PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 2 MESES APROXIMADAMENTE	\$	2,397.60	
	50	CAJA VASO DESECHABLE #12 PARA SER UTILIZADO EN PALACIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$	1,850.00	
	40	FARDO DE CUCHARA P/POSTRE M DON PEPE PARA SER UTILIZADO EN PALACIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$	600.00	
	40	FARDO DE CUCHARA GRANDE M/DON PEPE PARA SER UTILIZADO EN PALACIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$	800.00	
	40	FARDO DE TENER GRANDE M DON PEPE PARA SER UTILIZADO EN PALACIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$	772.00	
	50	MALLA NAVIDEÑA 25CM ROJO VERDE ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	225.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO PASCUA 22CM ROJO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	175.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO PASCUA 22 CM DORADO C/BRILL ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	175.00	
	50	CHIRIVISCO CON FRUTA PINO 84CM DORADO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	300.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO HOJA 45CM ROJ ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	125.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO HOJA 45CM DORADO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	125.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO HOJA 45CM VERDE ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	125.00	
	50	CHIRIVISCO NAVIDEÑO HOJA 45CM DORADO CHAMP ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	125.00	
	50	CHIRIVISCO RAMA HOJA FLOR 59 CM ROJO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	125.00	




 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

50	CHIRIVISCO NAV RAMA HOJA FLOR 59CM VERDE M DORADO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	215.00	
<del>50</del>	<del>CHIRIVISCO NAVIDEÑO RAMA HOJA FLOR 59CM VERDE M ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL</del>	<del>\$</del>	<del>245.00</del>	
36	CHIRIVISCO NAVIDEÑO RAMA CON FLOR 48CM CREMA ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	314.28	
36	CHIRIVISCO NAVIDEÑO RAMA CON FLOR 48CM ROJO ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	314.28	
50	BDO NAVIDEÑA 80MM ROJO BRILLA MATE ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	259.00	
50	BOLA NAVIDEÑA 70MM DORADO BRILLANTE MATE ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	269.00	
50	BOLA NAVIDEÑA 80MM VERDE BRILLA MATE GLITER ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	269.00	
50	BOLA NAVIDEÑA 80MM VERDE MANZANA BRILLA MATE GLITER ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	269.00	
50	BOLA NAVIDEÑA 80MM FUCSIA BRILLA MATE ADORNOS PARA EFECTUAR LA ORNAMENTACION DE NUESTRO PALACIO MUNICIPAL	\$	269.00	
2	BROCA CERDA 2" PRO PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	7.50	
6	BROCHA CERA 4" P PRO PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	45.00	
24	LIJA HIERRO STARCKE 150 PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	19.20	
3	SET RODILLO NYLON 4PLG PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	14.97	
2	PROMO SW BANDEJA RODILLO MANERAL STD9 PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	9.90	
2	PROMO TIRRO P/ PINTAR AZUL 1.0PX60 PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS Y PUENTE DEL PARQUEO AL MERCADO	\$	5.90	
10	BROCHAS CERDAS DE 3"P PLUS PARA CAMBIO DE VIAS DENTRO DEL CASCO URBANO Y AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITA LA COMPRA DE PINTURA PARA SEÑALIZACION DE DICHAS CALLES	\$	24.00	
<b>54302</b>	<b>MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS</b>			<b>\$ 2,209.23</b>
1	MANTENIMIENTO EQUIPO 49 PLACA N9612 ASIGNADO A GERENCIA AMBIENTAL	\$	517.23	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	\$	266.00	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ----- ASIGNADO A SUPERVISION DE DESECHOS SOLIDOS	\$	470.00	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ----- INDICATIVO CONDOR ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES(CAM)	\$	956.00	
<b>54313</b>	<b>IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES</b>			<b>\$ 264.42</b>
39	PULGADAS MENOS DESCUENTO PARA LA GUIA DE EMPLEO DE RECURSOS HUMANOS	\$	264.42	
<b>56303</b>	<b>A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>\$ 1,265.53</b>



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

	250	PLATOS DE COMIDA DE \$3.00 C/U PARA LA CENA NAVIDENA DE LA COLONIA JARDINES DE LA HACIENDA LA CUAL SE LLAVARA A CABO EL DIA SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 5:00PM A 9:00PM	\$	750.00	
	30	CUARTONES DE 5 VARAS DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	274.50	
	24	COSTANERA DE 4 VARAS DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IG LESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	182.40	
	6	LIBRAS DE CLAVO P/LAMINA DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	22.68	
	4	LIBRA DE CLAVO DE 2 1/2 DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	9.32	
	3	LIBRA DE CLAVO DE 4" DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	9.33	
	2	LIBRA DE CLAVO DE 2" DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	4.10	
	6	VISAGRA RESISTENTE DE 4" DONACION DE MATERIALES PARA APOYAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO	\$	13.20	
<b>61101</b>		<b>MOBILIARIOS</b>			<b>\$ 1,500.00</b>
	25	SILLA VISITA S/BRAZO C/NEGRO ESPUMA ESP INCLUYE LOGO GARANTIA 2 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA PARA USO EN RECAUDACION Y CAJA	\$	1,500.00	
<b>61104</b>		<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>			<b>\$ 622.92</b>
	1	FOTOCOPIADORA DIGITAL DE IMPRESIÓN MODELO MFC-2740DW M/BROTHER PARA TESORERIA MUNICIPAL PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	\$	622.92	
		<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>41,955.07</b>	<b>\$ 41,955.07</b>

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

**Acuerdo número Dos:** Vista la nota presentada por la Jefe de la Unidad de Control de Vehículos y Combustible de esta Alcaldía, por medio de la cual hace referencia a nota recibida por parte de la Gerencia Financiera de esta Alcaldía, en la que se le informa que para efectos de cubrir los compromisos imprevistos como compra de repuestos, accesorios, mantenimiento preventivo y correctivo de esta flota vehicular de esta



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Municipalidad, posteriores al 19 de diciembre del presente año, se solicite crédito para ser cancelados por medio de Fondo Circulante en el mes de enero del próximo año 2019 ó a través de Orden se compra según el monto de la factura, este Concejo Municipal, Acuerda:

Aprobar el pago de las facturas posteriores al 19 de diciembre del presente año, para que sean canceladas con el primer Fondo Circulante del año 2019, o a través de orden de compra según el monto de la factura. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Tres:** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, iniciar el Proceso de Licitación para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular propiedad de esta Municipalidad para el año 2019. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Cuatro:** Facultar a la señora Alcaldesa Municipal para que nombre y representación de este Concejo Municipal suscriba contratos laborales a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, con las siguientes personas:

	<b>PERSONAL PARQUE LOS PERICOS</b>	<b>SALARIO</b>	<b>CONTRATO</b>
1	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
2	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
3	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
4	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
5	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
6	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
7	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
8	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
9	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
10	-----	\$ 310.00	EVENTUAL
11	-----	\$ 310.00	EVENTUAL

Las personas mencionadas realizarán trabajos de forma eventual con el sueldo mensual de Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) y se les harán los descuentos de Ley que sean aplicables con horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. y 1:00 p.m. a 3:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.. Estos pagos se



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Cinco:** Dejar sin efecto el Acuerdo 7 del Acta 67 de fecha 20 de noviembre del presente año, en el cual se aprobó la compra de 45 chalecos que serán utilizados por los acomodadores del Mercado Municipal, ya que la compra fue realizada a través de Fondo Circulante. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Seis:** Asignar el número del Proyecto N. F01FP2018, a la “Formulación de Carpeta Técnica para la Restauración de las instalaciones de la Ex Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, Proyecto Palacio de las Artes”, con el Código Presupuestario 61599. Certifíquese.

**Acuerdo número Siete:** Asignación de Código N.04/18FG11, al proceso de Libre Gestión Fondos FODES No. 20180011 denominado **ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES DE 3 TONELADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN**, el cual se adjudica parcialmente a la Sociedad **GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, con la Adquisición de 1 Camión de 3 Toneladas, por un monto de VEINTE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA **(\$20,500.00)**, precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (I.V.A.). Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Ocho:** Se eroga la cantidad de Cuatro Mil Trescientos Diecinueve Dólares con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$4,319.35), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 48, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,378.62


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$	525.00
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	45.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	206.70
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	8.00
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$	44.40
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	46.17
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$	86.18
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	100.52
54204	SERVICIOS DE CORREO	\$	8.00
54309	SERVICIO DE LABORATORIO	\$	156.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	120.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	465.79
61102	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	33.98
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	1,025.00
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$	69.99



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,319.35</b>
--------------	--------------------

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número nueve:** Se eroga la cantidad de Un Mil Trescientos Sesenta y Tres Dólares con noventa y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,363.99), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 67, conforme el siguiente detalle:

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL</b>
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 3.10
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 101.15
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 177.43
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 493.71
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 571.60
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 17.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,363.99</b>

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Diez:** Se eroga la cantidad de Cinco Mil Ochocientos Dos Dólares con ochenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$5,802.85), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 49, conforme el siguiente detalle:



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 655.40
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 7.35
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 366.78
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 203.10
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 24.36
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 122.10
54301	MANTENIMEINTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	\$ 185.00
54308	SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO	\$ 311.12
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 355.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 3,572.64
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,802.85</b>

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Once:** Se eroga la cantidad de Dos Mil Quinientos Nueve Dólares con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

(\$2,509.70), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 68, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 379.69
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 80.80
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 77.75
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 470.05
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 34.38
54113	MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO	\$ 75.84
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$ 900.00
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$ 104.69
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 18.92
54302	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$ 16.50
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 11.75
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 332.55
55599	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$ 6.78
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,509.70</b>

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Doce:** Vista la nota presentada por el señor -----  
 ---, Gerente de Claves de Sistemas C&C S.A. de C.V. por medio de la cual informa que en seguimiento a la entrega pendiente de los equipos All-in-one, Adjudicados a la empresa Sistemas C&C S.A. de C.V. del proceso de





# PORTAL DE TRANSPARENCIA

compra LIBRE GESTIÓN FONDOS PROPIOS No. 20180003 ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA SAFIM, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN, y que a la fecha no tienen respuesta de entrega del pedido por parte del fabricante ya que manifiestan que han sufrido una demora debido a problemas logísticos relacionados con el proveedor de componentes que esta fuera del control de ellos, y considerando que el tiempo de entrega ya se alargó más de lo esperado, y concedores de la urgencia de la Municipalidad por contar con los equipos informáticos, la empresa Sistemas C&C S.A. de C.V. ha optado por entregarles equipos de familia superior a la ofertada de la serie 800 Elite, con las mismas características a la adjudicadas de la serie 440, que se encuentra disponibles en las bodegas de los mayoristas de Hp en Miami, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aceptar el equipo moderno que ofrece la empresa Sistemas C&C S.A. de C.V. con el cambio de las especificaciones de los equipos Adjudicados en el proceso de compra LIBRE GESTIÓN FONDOS PROPIOS No. 20180003 ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA SAFIM, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN, de familia superior a la ofertada de la serie 800 Elite, con las mismas características a la adjudicadas de la serie 400, que se encuentra disponibles en las bodegas de los mayoristas de Hp en Miami, según el siguiente cuadro de especificaciones:

-----  
 -----  
 -----  
 -----

De acuerdo a las especificaciones antes detallas el equipo ofrecido por parte de la empresa Sistemas C&C S.A. de C.V. cuenta con especificaciones superiores a las ofertadas en el proceso de LIBRE GESTIÓN FONDOS PROPIOS No. 20180003 ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA SAFIM, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN. Comuníquese y Certifíquese para efectos legales consiguientes.

**Acuerdo número Trece:** Se eroga la cantidad de Cuarenta y Tres Mil Dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

(\$43,000.50) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
<b>54101</b>		<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>		<b>\$ 2,097.00</b>
	95	CAJA DE JUGO VARIOS SABORES M/JUMEX PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$ 1,054.50	
	15	CAJA DE GALLETA VITA LIDO PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$ 502.50	
	15	CAJA DE GALLETA POZUELO PARA EL DESPACHO MUNICIPAL LA CUAL SE LES HARAN DIFERENTES AGASAJOS A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN EN ESTAS FIESTAS NAVIDEÑAS	\$ 540.00	
<b>54199</b>		<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS</b>		<b>\$ 792.50</b>
	75	PIÑATAS COMO INCENTIVO PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 337.50	
	65	PIÑATAS COMO INCENTIVO PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 455.00	
<b>54302</b>		<b>MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS</b>		<b>\$ 1,581.00</b>
	1	MANTENIMIENTO PARA ----- ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 492.00	
	1	MANTENIMIENTO PARA ----- ASIGNADO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 431.00	
	1	MANTENIMIENTO PARA ----- ASIGNADO AL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	\$ 658.00	
<b>54305</b>		<b>SERVICIOS DE PUBLICIDAD</b>		<b>\$ 800.00</b>
	2	PAGINAS, PLANA FULL COLOR EN PERIODICO NUEVA IMAGEN EDICION #89 PUBLICACION NOVIEMBRE 2018 PARA USO DEL DESPACHO MUNICIPAL PUBLICACION DE INFORMACION DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	\$ 800.00	
<b>54313</b>		<b>IMPRESIONES, PUBLICAIONES Y REPRODUCCIONES</b>		<b>\$ 131.25</b>
	25	BLOCK DE ORDEN DE COMPRA IMPRESO A UNA TINTA EN PAPEL QUIMICO, TAMAÑO 1/2 OFICIO Y NUMERADO, CON ORIGINAL Y UNA COPIA PARA SER UTILIZADO EN LA ELABORACION DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO U.A.C.I	\$ 131.25	



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

<b>54314</b>		<b>ATENCIONES OFICIALES</b>		<b>\$ 36,700.00</b>
	98	BOLSA DE CANASTA BASICA ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 4,900.00	
	39	BOLSA DE CANASTAS BASICAS ALIMENTICIA PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 1,950.00	
	99	BOLSAS DE CANASTAS BASICAS ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 4,950.00	
	100	BOLSAS DE CANASTAS BASICAS ALIMENCIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 5,000.00	
	100	BOLSA DE CANASTA BASICA ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 5,000.00	
	100	BOLSA DE CANASTA BASICA ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 5,000.00	
	98	BOLSA DE CANASTA BASICA ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 4,900.00	
	100	BOLSA DE CANASTA BASICA ALIMENTICIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO SERAN CONVIDADAS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 5,000.00	
<b>54399</b>		<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS</b>		<b>\$ 898.75</b>
	14	MOLDURA 158DN 12X18 FOTOGRAFIA Y ENMARCADO DE ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL	\$ 544.32	
	1	MOLDURA 158DN 13X19 FOTOGRAFIA Y ENMARCADO DE ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL	\$ 42.88	
	14	AMPLIACION 12X18 FOTOGRAFIA Y ENMARCADO DE ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL	\$ 290.78	
	1	AMPLIACION 13X19 FOTOGRAFIA Y ENMARCADO DE ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL	\$ 20.77	



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 43,000.50</b>
			<b>\$ 43,000.50</b>

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

**Acuerdo número Catorce:** Autorizar el pago del 50% del consumo del teléfono celular ----- de la Compañía ----- a nombre del Señor Gerente General, -----, correspondiente al año 2018. En consecuencia se eroga la cantidad de Trescientos Seis Dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de America (\$306.45), para pagar al Gerente General -----, el 50% del Consumo del celular ----- de la compañía -----, del periodo correspondiente de Enero hasta Diciembre del año dos mil Dieciocho. Monto el cual incluye el Impuesto del CESC. Este pago se comprobará en la forma establecida en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54203 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Quince:** Se Eroga la cantidad de Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Dólares con Seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,375.06), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

9,374 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Tasas Municipales correspondiente al mes de Diciembre 2018 precio \$0.11600	<b>\$1,087.38</b>
2,500 Inserto de Lyers ( proporcionado por el cliente ) correspondiente al mes de Diciembre 2018 precio \$0.02000	<b>\$ 50.00</b>
2,049 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Impuestos Municipales correspondiente al mes de Diciembre 2018 precio \$0.11600	<b>\$ 237.68</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,375.06</b>

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Dieciséis:** El Concejo Municipal considerando que en el acuerdo 17 del Acta 69 de fecha 18 de diciembre de 2017 y rectificación de acuerdo 10 del acta 25 de fecha 26 de abril del presente año, se acuerda la contratación de los servicios de la empresa Star Motors S.A de C.V. para la



venta y suministros de repuestos y accesorios para las unidades marca Mercedes Benz y el Servicio de talleres para el mantenimiento preventivo y correctivo, este Concejo Municipal, Acuerda: Erogar la cantidad de Seis Mil Novecientos Veinte y Tres Dólares con Seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$6,923.06) para pagar a la empresa Star Motors S.A. de C.V. el suministro de repuestos, accesorios, reparación y Mantenimiento de los equipos: -----

-----, Estos pagos se comprobaran con facturas o recibos que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54118 por \$100.57, 54302 por \$4,684.53 y 61108 por \$2,137.96 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Diecisiete:** El Concejo Municipal considerando que en el Acuerdo 18 del Acta 56 de fecha 19 de septiembre del presente año, se realizó nueva contratación con la empresa RRedimaq S.A. de C.V., del contrato L.G.F.P 018/2018, para realizar las reparaciones de sistemas e implementos hidráulicos y demás especificaciones detalladas en el contrato para la flota vehicular de esta Municipalidad, este Concejo Municipal, Acuerda: Erogar la cantidad de Dos Mil Cincuenta y Un Dólares con Cuarenta y Tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,051.43) para pagar a la empresa RRedimaq S.A. de C.V. la reparación y Mantenimiento de los equipos: -----

-----, estos pagos se comprobaran con facturas o recibos que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54118 por \$1,418.70, 54199 por \$4.62 y 54302 por \$628.11 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Dieciocho:** El Concejo Municipal considerando que en el acuerdo 17 del Acta 69 de fecha 18 de diciembre de 2017 y rectificación de acuerdo 10 del acta 25 de fecha 26 de abril del presente año, se acuerda la contratación de los servicios de la empresa RENSICA S.A. de C.V. para la venta y suministro de repuestos y Accesorios para las Unidades marca Internacional, este Concejo Municipal, Acuerda: Erogar la cantidad de Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Dos Dólares con Sesenta y Un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$5,242.61) para pagar a la empresa RENSICA S.A. de C.V. la venta de suministros de repuestos y accesorios, de



los equipos: -----  
 -----, Estos pagos se comprobarán con facturas o recibos que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54107 por \$117.52, 54118 por \$4,474.21 y 61108 por \$650.88 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Diecinueve:** Ampliar la erogación del Acuerdo 6 del Acta 61 de fecha 16 de octubre de 2018, con la cantidad de \$210.00, para la compra de 10 Estantes metálicos para uso del Departamento de Contabilidad por el cambio realizado de 4 a 5 anaqueles para mejor aprovechamiento del espacio. En consecuencia se amplía la erogación del cuadro de Gasto N. 46 con la cantidad de Doscientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$210.00), haciendo un monto total de \$21,580.25. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Veinte:** En virtud que en el Acuerdo 06 del Acta 44 de fecha 27 de julio del año 2018, se realizó contrato por Servicios profesionales del -----, como Asesor de recuperación de Mora de esta Alcaldía, quien cobrara el 7% sobre el monto recuperado, Por lo que este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el pago al -----, como Asesor de Recuperación de Mora correspondiente al mes de noviembre 2018 a favor de esta Alcaldía, Según Informe de Recuperación de Mora anexo, por la cantidad de \$19,655.37 equivalentes al 7% de sobre el valor de \$280,791.03.

2-Erogar la cantidad Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Dólares con Treinta y Siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$19,655.37) equivalentes al 7% de sobre el valor de \$280,791.03 de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Este pago se comprobará con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Veintiuno:** El Concejo Municipal considerando que es necesario reconocer la labor realizada por todos los regidores de esta Comuna durante el presente año, Acuerda:

1-Aprobar la entrega de una bonificación por la cantidad de Cuatrocientos Dólares (\$400.00) al Síndico y 12 regidores propietarios y suplentes de



esta Municipalidad, como un reconocimiento por el desempeño en las diferentes actividades de cada uno de ellos durante el presente año.

2-Erogar la cantidad de Cinco Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$5,200.00), para el pago de bono al Síndico y 12 regidores propietarios y suplentes de esta Municipalidad, como un reconocimiento por el desempeño en las diferentes actividades de cada uno de ellos durante el presente año. Este pago se comprobará con recibos o planilla que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 51107 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla  
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto  
Orellana Núñez

Sra. Morena América  
Cañas de Domínguez



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

---

Sr. Jorge Alberto  
Menjivar

Sra. Claudia Cristina  
Ventura de Umanzor

Lic. Francisco Antonio  
Castellón Benavides

Lic. Héctor Rafael  
Hernández Dale

Srita. Susana Carolina  
Gallardo Lara

Sra. Santos América Orellana





# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Lic. Carlos Ernesto  
Aguiluz Ventura

---

-----  
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.